

	FORMATO	Código: F-JUR-86
	Informe Verificación de Idoneidad	Versión: 01 Fecha: 2016-02-15
		Página 1 de 1

Armenia Q., Enero 2026

Doctor
TATIANA HERNANDEZ MEJIA
Secretaria de Educación Departamental
Armenia, Quindío

ASUNTO: **INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **JORGE MARIO GIRALDO PACHÓN** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, ORIENTADO A BRINDAR APOYO JURÍDICO Y TÉCNICO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES FINANCIADAS CON RECURSOS DE INVERSIÓN, ASÍ COMO PARA LA ASESORÍA LEGAL REQUERIDA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVAS Y SECTORIALES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD" Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
Estudios (si los requiere)	El futuro contratista deberá de acreditar ABOGADO con tarjeta profesional vigente	Acreditó el título de ABOGADO con tarjeta profesional vigente	SI
Experiencia	La persona natural deberá acreditar un (01) año de experiencia profesional.	Acreditó la experiencia	SI

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.800.000), INCLUIDO IVA, IMPUESTOS O DESCUENTOS.**

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN RIOS MURIEL
Asesor Oficina Jurídica
Secretaría de Educación
Departamento del Quindío

Proyectó: Valentina Osorio Marín, Abogada Contratista SED





1
2
3